

88925



MODELO DE UTILIDAD

por V E I N T E años
a favor de la firma IMPALA S.L.
de nacionalidad española
domiciliada en Madrid, José Celestino Mutis 30
por:
„UNA DISPOSICION PERFECCIONADA PARA BOLSOS„.

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, una disposición perfeccionada para bolsos de acuerdo con la descripción detallada que de la misma se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su
5.- más amplio sentido y nunca en limitativo.

Este resultado industrial, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, duración indeformabilidad, estética y economía.

10.- Hata la fecha ha constituido un problema de difícil solu-



ción, el crear estructuras rígidas y ligeras, que han de servir de base para la posterior confección de bolsos, ya que las disposiciones y materiales utilizados en los correspondientes rellenos han determinado estructuras flexibles y fácilmente deformables.

5.-

El objeto del presente Modelo de Utilidad cuyo registro se preconiza, evita satisfactoriamente este inconveniente, proporcionando unos soportes completamente rígidos e indeformables y sin embargo son de muy reducido peso y resultan altamente económicos.

10.-

Para mejor comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

15.-

En la citada hoja de dibujos, queda representado:

FIGURA PRIMERA. - Corresponde a una vista en perspectiva del armazón propiamente dicho del bolso. En la misma se aprecian las siguientes referencias:

20.-

1.- Indica la estructura original del bolso, la que esta formada por una caja completamente cerrada, cuya forma y dimensiones estará de acuerdo con las necesidades de utilización.

25.-

Esta caja mencionada, será preferentemente construida con chapas de materiales muy ligeros y resistentes, tales como tablez, madera contrachapeada o análogos y la unión de sus planos formativos, se realiza por los medios más convenientes, grapas, clavazón, tornillería, pegado o sistema similar.

30.-

2.- Corresponde a la mitad longitudinal de la caja -1- referida, cuya línea de puntos indica la zona que mediante serrado o corte conveniente, se determina la separación de ambas mitades, las que dimensionalmente serán iguales entre sí.

88925



Esta caja, según se identifica por esta figura 1ª, consta de dos planos anterior y posterior, las correspondientes zonas laterales, parte superior y base correspondiente.

5.- FIGURA SEGUNDA.- Muestra una vista asimismo en perspectiva de la caja representada en la anterior figura 1ª, una vez que esta ha sido seccionada longitudinalmente por parte media referida.

La referencia -1- muestra la estructura mencionada.

10.- FIGURA TERCERA.- Ilustra una vista en sección de cualquiera de los planos formativos del bolso.

1.- Muestra dicho lateral.

3.- Corresponde al recubrimiento de todos los laterales formativos de la estructura básica del bolso.

15.- Dicho recubrimiento a base de láminas de cualquier material apropiado, por ejemplo, plásticos, cuero, hule o análogos, se realizará por ambas caras superficiales de los laterales mencionados, ocultado completamente el armazón aludido.

Esta fijación se realiza por cualquier medio adecuado, no alterando ello la esencialidad del Modelo.

20.- La superposición de las láminas -3- podrá ser lisa completamente o formando frunces, arrugas u otras disposiciones más convenientes, lo que presta al bolso un marcado efecto estético.

25.- En estas condiciones de recubrimiento, el material interior fido, sustituye con ventaja a los almohadillados y sistemas similares utilizados en esta clase de fabricación.

FIGURA CUARTA.- Corresponde a una vista en perspectiva del bolso completamente montado y apto para su utilización.

En la misma, se aprecian las siguientes referencias:

30.- 4.- Láminas superpuestas sobre los planos anteriormente



88925

indicados.

5.- Posibles frunces, pliegues, o disposiciones similares que pueden establecerse en las láminas citadas.

5.- 6.- Medios de unión lateral de las mitades descritas, que puede realizarse por medio de fuelles, charnelas, ejes de giro, cintas o análogos.

7.- Parte superior susceptible de apertura y cierre, a la cual puede acondicionarse cualquier tipo de broche, cierre de cremallera o análogo.

10.- 8.- Asas previstas en cualquier posición y de características convenientes.

15.- Describa suficientemente la naturaleza y objeto del presente registro de Modelo de Utilidad, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

NOTA

20.- Por último, se declaran de novedad y utilidad, las siguientes:

REIVINDICACIONES

25.- 1.- Una disposición perfeccionada para bolsos, caracterizada esencialmente porque comprende una caja de material, forma y dimensiones convenientes, la que es seccionada por su mitad longitudinal para formarse dos estructuras iguales entre si, siendo guarnecidos permanentemente sus planos interior y exteriormente por láminas apropiadas para establecer el completo recubrimiento de los armazones del material rígido indeformable, comportando el bolso medios de unión entre si, de estas
30.- estructuras en forma tal que permiten su separación y presen-

88925



tando elementos de cierre y apertura, así como las correspondientes asas de transporte.

2ª.- UNA DISPOSICION PEFECCIONADA PARA BOLSOS.

5.-

Todo ello tal y como se reivindica y describe en la presente memoria que consta de CINCO hojas escritas por una sola de sus caras y planos que la ilustran.

Madrid, 12 de Septiembre 1.961



FIG. 1º

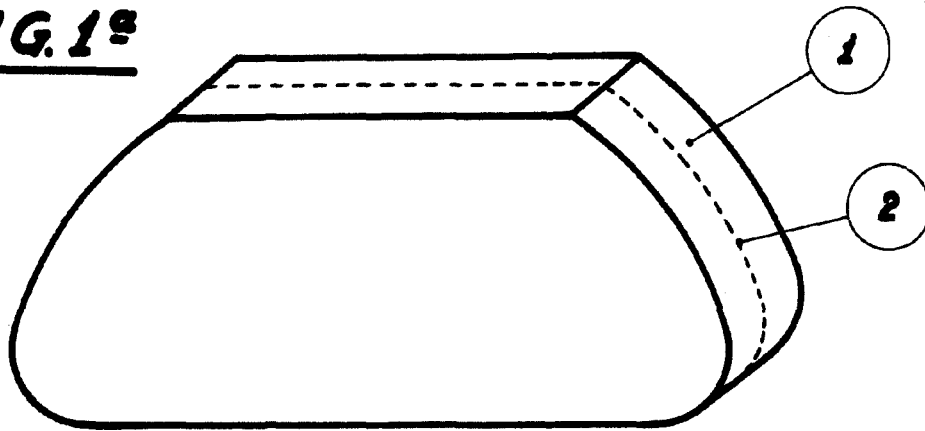


FIG. 2º

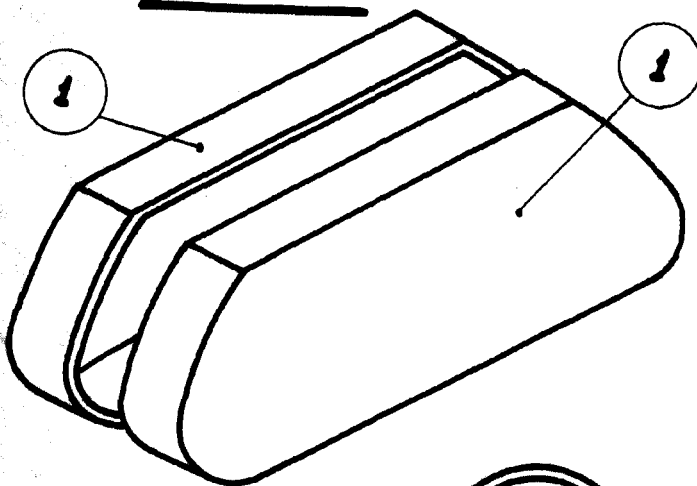


FIG. 3º

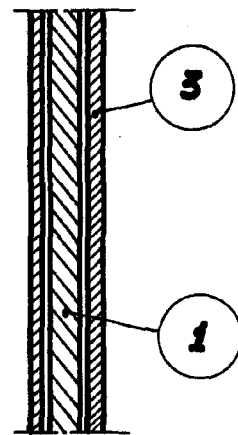
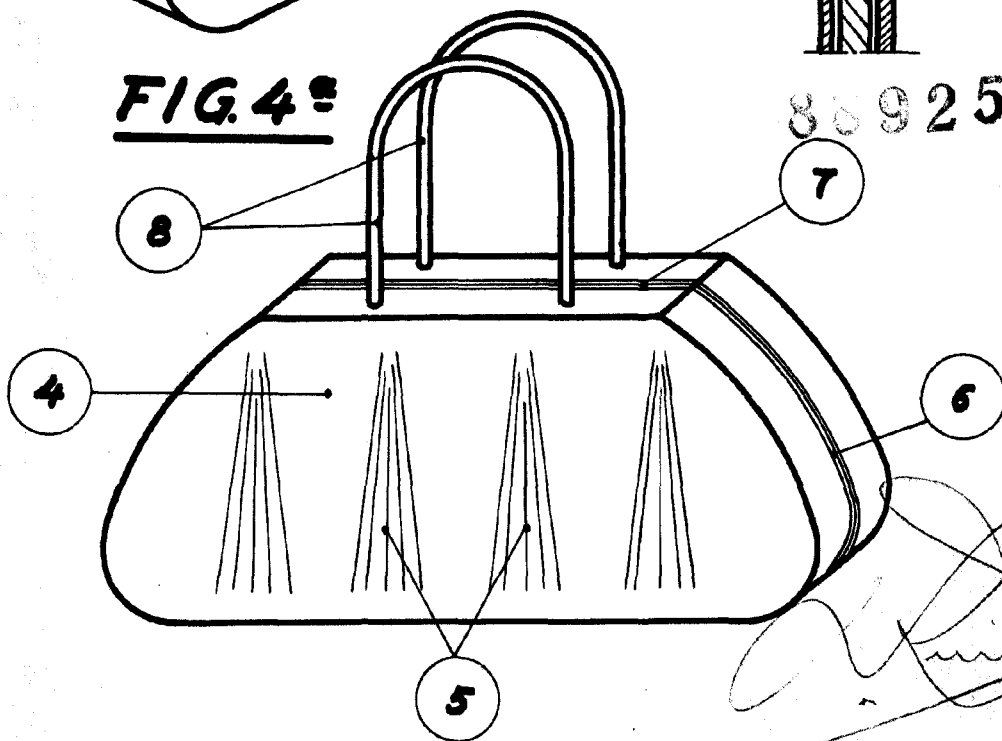


FIG. 4º



ESCALA VARIABLE